

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 2 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública del expediente de Modificación Sustancial de Autorización Ambiental Integrada y autorización administrativa de instalación eléctrica. (PP. 635/2017).*

Núm. Expte.: AAI/HU/019/M2.

Entidad solicitante: Ence, Energía y Celulosa, S.A.

Nombre de la instalación: Instalación de planta de generación de energía eléctrica con biomasa.

Ubicación: Complejo Industrial ENCE (Huelva).

En aplicación del art. 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva somete a trámite de información pública, durante un plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el expediente de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de las Instalaciones de ENCE ubicadas en el término municipal de Huelva, como consecuencia del proyecto de nueva Planta de generación eléctrica mediante biomasa de 40 Mwe. En aplicación del mismo art. 18, el trámite de Información pública será común para la autorización administrativa de la instalación eléctrica a los efectos previstos en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. El alcance del trámite de información pública será el siguiente:

- Solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de las instalaciones de ENCE ubicadas en el término municipal de Huelva, como consecuencia del proyecto de nueva Planta de generación eléctrica mediante biomasa de 40 Mwe.

- Autorización Administrativa de la instalación eléctrica Planta de generación eléctrica mediante biomasa de 40 Mwe.

- Las características principales de la instalación se señalan a continuación

a) Peticionaria: Ence Energía y Celulosa, S.A.

b) Domicilio: C/ Beatriz de Bobadilla, núm. 14, C.P. 28040 Madrid.

c) Lugar donde se va a establecer: Complejo Industrial ENCE. Huelva.

d) Finalidad de la misma: Instalación de planta de generación de energía eléctrica con biomasa.

e) Presupuesto en euros: 34.843,154 €.

f) Turbina de vapor + generador síncrono de 50 MVA y 11 kV:

Potencia eléctrica: 40 MW.

g) Caldera:

Potencia:  $\leq$  126,5 Mwt.

Autoconsumo: 10%.

Combustible auxiliar: Gasoil.

Consumo biomasa: 290,000 t/año.

Temperatura de vapor:  $\geq$  485°C.

Presión de vapor:  $\geq$  80 bar (a).

h) Evacuación de energía generada.

Transformador elevador 11 kV/220 kV + Transformador auxiliar 11 kV/6,6 kV.

Conexión a posición de 220 kV de antigua turbina de gas CENER 1.

Modificación de posición de subestación existente: Retirada de transformador de potencia existente e instalación de botella terminal.

i) Expediente:

Procedimiento ambiental: AAI/HU/019/M2.

Procedimiento sustantivo: 1671-AU.

Durante este plazo toda persona física o jurídica podrá examinar el proyecto o cualquier otra documentación que conste en el procedimiento, presentar alegaciones y/o pronunciarse sobre las cuestiones que deban integrarse en la modificación de la Autorización Ambiental Integrada de referencia.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en Avenida Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 (Huelva).

Huelva, 2 de marzo de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.